

VIERNES, 16 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 137

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2010-10751 *Citación para notificación de incoación de expediente sancionador DVRA-51/10 y pliego de cargos.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRA-51/10 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado, D. José Manuel Fresnedo Burgos en el domicilio señalado al efecto en la Avda. de Francia nº 60-C, Esc. 6, 2ºB de Laredo.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la C/ Vargas nº 53 8ª planta de Santander en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

- Incoación de expediente sancionador DVRA-51/10.
- Pliego de cargos.

Santander, 5 de julio de 2010.
El director general de Vivienda y Arquitectura,
Francisco Javier Gómez Blanco.

2010/10751